

17/11/2015

Privado de libertad quedó imputado que golpeó a mujer para robarle la cartera

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que el sábado 14 de noviembre agredió a una mujer de 50 años para robarle la cartera, hecho que fue perpetrado en la esquina de avenida Ecuador con pasaje Austria, en la comuna de Lo Prado.



El fiscal Fernando García detalló que cuando la víctima caminaba por el lugar, el imputado Arnaldo Ramírez Jiménez se acercó para arrebatarle la especie, sin lograrlo pues la mujer se opuso, comenzando un forcejeo.

Aunque el imputado la golpeaba en el rostro y en la espalda, la víctima no soltó su bolso, momento en que el sujeto sacó una cortaplumas con la cual la amenazó.

Dos jóvenes testigos corrieron en auxilio de la mujer, logrando detener al imputado, recuperar la especie y el arma cortante hasta que llegó personal policial. La mujer resultó con lesiones.

La Fiscalía formalizó a Ramírez Jiménez como autor del delito de robo con violencia y en su contra solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Quinto Juzgado de Garantía.